

## **EVALUACIÓN DEL ALUMNO.**

*Se entiende por evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de la FCT.*

*La evaluación de la fase de prácticas al igual que el resto de los módulos profesionales, será continua, realizándose durante todo el proceso formativo correspondiente.*

*En la evaluación de este módulo colaborarán los tutores designados por el centro de trabajo en el régimen de visitas que el profesor tutor realizará a las empresas para observar directamente las actividades que el alumno realiza.*

*La calificación del módulo profesional de FCT, será en todos los casos cualitativos en términos: **“APTO” “NO APTO” O “EXENTO”**.*

*Los instrumentos de seguimiento del módulo profesional de FCT serán:*

- El informe valorativo del centro de trabajo.*
- Informe individual de seguimiento y evaluación.*
- Hoja de seguimiento semanal del alumno.*

*Cada alumno reflejará en las hojas de seguimiento las tareas que desarrolla en la empresa y será supervisado y firmado por el mismo, el responsable de la empresa y el profesor tutor del centro formativo.*

*La superación de todos los módulos profesionales, incluido el de FCT., será requisito indispensable para la obtención del correspondiente del Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos*